

Tesis. Los Cuidadores del Hospital Civil de Málaga 1890-1940

Autora: Silvia D. García Barrios

Fecha de Defensa: 6 de abril de 2011

Directoras: Dras. María Teresa Labajos Manzanares y Petra Rogero Anaya

Centro: Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Salud, Departamento de Enfermería

Tribunal:

Presidente: Dr. Mariano Labajos Claros

Vocales: Dres. Carmen Isabel Gómez García, María Emilia Martínez Roche y Manuel Linares Abad

Secretaria: Dra. Isabel María Morales Gil

Correo electrónico: garciabarrios.silvia@gmail.com

Justificación y objeto del estudio

La inexistencia de estudios históricos sobre las funciones que realizaban las distintas profesiones sanitarias en Málaga en la primera mitad del siglo XX y el constatar como el Hospital Civil de esta ciudad, considerado como la joya arquitectónica hospitalaria malagueña, no había recibido, a lo largo de los años, por parte de las instituciones, la atención que se merece, me hizo plantearme esta tesis; una investigación que se desarrolló con más intensidad desde el año 2005 hasta el 2010, pero que comenzó en el año 2000 con la primera recogida de datos. La época seleccionada pertenece al periodo de mayor importancia del hospital objeto de nuestro estudio, coincide con importantes cambios en las profesiones sanitarias en

España,¹ y con el protagonismo en la ciudad y en el hospital del Dr. José Gálvez Ginachero, que fue el mayor precursor de la formación sanitaria en Málaga antes de que existiese la universidad.²

Como en la actualidad los estudios sobre el hospital como objeto histórico se realizan desde una perspectiva de carácter interdisciplinar,³ hemos pretendido también contribuir a la investigación histórica del hospital, intentando aportar conocimientos en la línea de la asistencia hospitalaria, realizando un acercamiento a las profesiones sanitarias de la época estudiada en el principal hospital de la Málaga de entre los años 1890 y 1940. Este hospital nunca hasta ahora había sido estudiado desde el enfoque de las personas responsables de su



funcionamiento, por tanto la finalidad principal de este trabajo ha sido conocer y describir el papel desempeñado por las personas que ejercieron como personal sanitario en el Hospital Civil de Málaga desde 1890 hasta 1940 y de forma indirecta poner de relieve la importancia de la preservación y del estudio del patrimonio cultural español, andaluz y malagueño.

Introducción al tema de nuestro estudio

En primer lugar debemos situarnos en España donde desde la Baja Edad Media con el desarrollo de las ciudades se fundaron hospitales, financiados por nobles, reyes, la Iglesia católica y los gremios.⁴ Eran centros de acogida de pobres y menesterosos, de personas de debilidad física, social y jurídica. La enfermedad y la pobreza fueron conceptos muy unidos, ya que la enfermedad incapacitaba para el trabajo. Estos establecimientos eran para la práctica de la caridad y no respondían al interés de los dirigentes por la salud.⁵ El cuidado de los acogidos estaba a cargo preferentemente de los religiosos y religiosas.⁶ Con el paso del tiempo y ya en el siglo XVIII, los

hospitales se dividieron en los puramente asilares y los que se centraron más en la función asistencial. Esta tendencia continuó en el siglo XIX con el desarrollo de la Beneficencia.⁷ A pesar de los avances científicos del siglo XIX y principios de XX, el hospital continuó siendo un centro benéfico al que ya se acudía en busca de atención. Ya en siglo XX pasó de ser un centro benéfico a un elemento indispensable para la salud de los ciudadanos, la cual es ahora considerada como un derecho fundamental que la administración pública debe preservar.⁸

En cuanto al personal sanitario, en la primera mitad del siglo XX existieron en España en relación con el personal cuidador en los hospitales de la Beneficencia, el cuerpo médico y las profesiones auxiliares de la medicina, que eran los practicantes, las matronas, los enfermeros y las enfermeras. Las profesiones de practicante y matrona ya estaban consolidadas en España cuando se legalizan en 1915 los estudios de enfermera.⁹ La enfermería religiosa fue la responsable de los cuidados enfermeros durante una gran parte de la historia de España, y de entre las religiosas, Las Hijas de la Caridad desde 1790 trabajaron como



enfermeras en los hospitales españoles, y es actualmente considerada la congregación que más ha influido en la historia de la enfermería en España.¹⁰

En relación a los antecedentes del actual Hospital Civil de Málaga, fue fundado por los Reyes Católicos como Hospital Real de la Caridad en 1487 en el centro de la ciudad, y gestionado por una Hermandad de Caridad.¹¹ En 1680 será la orden de San Juan de Dios la responsable del hospital por decisión real, hasta que en 1840 pasó a manos de la Junta Municipal de Beneficencia. Tenía una capacidad entonces de 300 enfermos. Desde 1857 lo gestionaran las Hijas de la Caridad y en 1860 ya dependerá de la Diputación Provincial de Málaga hasta 1988, y se llamaba entonces Hospital Civil de Caridad de la provincia de Málaga.¹²

En 1872 se puso en funcionamiento el edificio actual, un moderno edificio de estilo francés, alejado del centro urbano, más higiénico y amplio, con seis pabellones y capacidad para 475 enfermos, divididos por sexos y por secciones de medicina y cirugía. Tardó en construirse más de treinta años. Se le denominará en 1934, Hospital Civil Provincial de Málaga y en 1940

Hospital Provincial de San Juan de Dios, actualmente es más conocido como el Hospital Civil de Málaga. En 1898 se concluyó un manicomio, en 1899 un pabellón de leprosos, y en 1910 se puso en marcha un pabellón de infecciosos, todos en el recinto del hospital.¹³

Material y método

En cuanto al material y método, se ha tratado de una investigación cualitativa de diseño descriptivo fenomenológico, desarrollada con relatos biográficos y métodos documentales históricos. Las principales fuentes primarias han sido muy difíciles de recuperar ya que el patrimonio del antiguo hospital había sido trasladado de ubicación en varias ocasiones, sufriendo deterioro y pérdidas durante los últimos años. A pesar de esto hemos logrado reunir los reglamentos del hospital de los años: 1864, 1915, 1934 y 1940, y hemos estudiado toda la documentación original conservada en el archivo de la Diputación Provincial de Málaga sobre el hospital. Del mismo modo se examinaron todos los textos publicados, mecanografiados o manuscritos fechados entre los años 1890 y 1940 relacionados con el hospital.



En relación a las fuentes secundarias se reunió y analizó también toda la documentación relacionada, como tesis doctorales, libros, artículos en revistas, información en la red, material fotográfico y otros tipos de documentos de carácter más actual. En cuanto a los relatos biográficos, se realizaron entrevistas entre los años 2005 al 2009 a personas que trabajaron en el hospital, con el objeto de conocer qué tipo de ocupaciones existían en el hospital y qué actividades se realizaban en el año 1940, fecha en la que todos los informantes entrevistados habían tenido relación laboral con el hospital estudiado. Las profesiones de los entrevistados fueron: dos practicantes, una matrona, un médico, una enfermera religiosa (Hija de la Caridad) y una enfermera laica. De entre los principales problemas que encontramos, figura en primer lugar la dificultad para contactar y comunicarnos con los informantes, debido a la debilidad física de los mismos y a su avanzada edad. A pesar de ello se consiguieron importantes testimonios que de otra forma se habrían perdido, ya que actualmente han fallecido la gran mayoría de nuestros informadores.

También fue laboriosa la recuperación de imágenes relacionadas con el periodo de estudio, a pesar de ello se recuperaron 254 imágenes,¹⁴ la mayor parte inéditas. Otro problema fue el mal estado en que se conservan los documentos originales sobre el Hospital Civil de Málaga en la biblioteca provincial, ahora gracias a este estudio ya se han digitalizado algunos de los textos más antiguos (debido al alto coste económico de este proceso), que datan del siglo XIX.

Principales resultados obtenidos (entrevistas)

Como resultado de las entrevistas realizadas, se constató que en los años cuarenta existían diferentes ocupaciones en el antiguo Hospital Civil, de entre todo el personal existente en 1940, se seleccionaron para su estudio solo las profesiones que tuvieron una mayor responsabilidad en las tareas de cuidado de los pacientes, concluyendo que entre 1890 y 1940 ejercieron como personal sanitario, médicos, practicantes, matronas, enfermeros, enfermeras laicas y enfermeras hermanas de la Caridad.

Los profesores médicos



A finales del siglo XIX la responsabilidad principal de los denominados en la época profesores médicos del antiguo Hospital Civil Provincial de Málaga, era la visita y curación de los enfermos a su cargo.¹⁵ Los profesionales médicos durante estos años en Málaga, trabajan en sus consultas privadas y solo acudían a los hospitales de beneficencia en sus horas residuales.¹⁶ En 1859 había en el hospital, en ese momento llamado de San Juan de Dios, un médico y un cirujano y no existía guardia facultativa, ya en 1864 existían dos profesores de medicina y dos de cirugía.¹⁷ Desde 1890 hasta 1950 el director y el visitador del hospital siempre fue un médico, los facultativos decidían la admisión y distribución de los enfermos en el hospital.¹⁸ En 1934 ya existía en el establecimiento la figura del médico de guardia, siendo los salarios muy reducidos y en ocasiones inexistentes, por lo tanto, en realidad trabajaban en sus consultas y clínicas privadas la mayor parte del tiempo.¹⁹ En 1940 la plantilla médica del hospital contaba con doce cirujanos y once médicos internistas de todas las especialidades de este tiempo, la plantilla médica del Hospital Civil estaba formada por la mayor parte del personal facultativo

de toda la beneficencia provincial de Málaga.²⁰

El doctor Gálvez Ginachero ingresó por oposición en el Hospital Civil en 1893 y le dedicó cincuenta y ocho años a la medicina.²¹ Especialista en obstetricia y ginecología sus numerosas historias clínicas son los documentos más completos que se conservan del hospital. Muy avanzado para su tiempo en las técnicas de anestesia, asepsia y antisepsia y en cirugía, aportó al hospital los últimos conocimientos médicos de su época, obteniendo inmejorables resultados y una gran reputación.²² Fue un gran precursor de la formación obstétrica y fundó dos escuelas de matronas, una en la Casa de Salud de Santa Cristina de Madrid y otra en el Hospital Civil de Málaga.²³ Alcalde de Málaga entre 1923 y 1926, favoreció al Hospital Civil con muchas reformas y dotaciones. Director del hospital, entre los años 1893 y 1952 fue el fundador de la maternidad del mismo y el responsable de la gran plantilla y del gran prestigio alcanzado por esta institución sanitaria en esta época de estudio.²⁴

Los practicantes



En 1859, y antes de existir guardia médica en el hospital, ya había un practicante mayor que residía en el hospital y controlaba la entrada de enfermos. En ese mismo año existían además tres practicantes segundos en la plantilla, que podían estar de guardia en urgencias o adscritos a una enfermería o servicio.²⁵ En 1917 las funciones de control interno del hospital del practicante mayor fueron diluidas entre la superiora, el director y los médicos. Entre estas funciones estaban asistir a la visita médica, realizar curas, el registro de datos, ayudar en la autopsias, realizar los pedidos de botica, visitar las enfermerías y controlar el cumplimiento de las ordenes médicas en las enfermerías del hospital.²⁶ Ya desde 1864 realizaban guardias de 24 horas, y no podían ausentarse registrando todas las incidencias y obedeciendo las órdenes médicas. Los practicantes dependían del director médico y ayudaban al médico en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, puesto que su salario era muy bajo, también trabajaban en los domicilios de los pacientes.²⁷ En los años cuarenta había más de diez practicantes de la beneficencia que trabajaban en el Hospital Civil de Málaga. Eran buenos

colaboradores de los médicos y el respeto era mutuo. Los practicantes fueron también los anestesistas del hospital durante todo el periodo de nuestro estudio, hasta los años sesenta del siglo XX.²⁸

Las matronas

La maternidad del Hospital Civil fue fundada por el jefe del servicio de ginecología y obstetricia el Dr. Gálvez Ginachero desde su incorporación en 1895, y fue el único servicio público hospitalario especializado en tocología que existió en Málaga en la primera mitad del siglo XX.²⁹ En este tiempo, los partos eran atendidos normalmente en los domicilios por las matronas, pero en el caso de complicaciones, las parturientas eran acogidas en el hospital. En Málaga como en el resto de España, la profesión o el trabajo de matrona era en muchos casos una salida a situaciones económicas difíciles o una vocación transmitida, aprendida y ejercida por personas de la misma familia, se trataba de uno de los trabajos considerados como femeninos, propios de las mujeres, prolongación natural de las funciones maternal y moralizante que la sociedad de la época les adjudicaba.³⁰



En 1929 las matronas del hospital Civil podían ser numerarias y transeúntes o supernumerarias, las últimas se comprometían a realizar guardias y los mismos servicios de las titulares sin cobrar salarios, a cambio se daban a conocer y obtenían experiencia para trabajar de forma privada.³¹ Las transeúntes actuaban de forma interina y las numerarias ingresaban por oposición y tenían derecho a comida y a una habitación.³²

El número de partos atendidos en el hospital fue en progresivo aumento en la época de estudio hasta llegarse a realizar más del 40% de los partos de la ciudad en los años cuarenta del siglo XX.³³ En 1915 ya había una matrona de guardia en el hospital y en 1930 había seis matronas que normalmente sólo actuaban ayudando a las parturientas en los casos distócicos.³⁴ Desde 1928 las matronas (hasta seis) podían formarse y realizar prácticas en la maternidad del Hospital Civil, eran preparadas por el Jefe de obstetricia, que durante este periodo era el Dr. Gálvez que fundó también una escuela de matronas en 1948 para 10 alumnas.³⁵ Los partos podían ser atendidos en el hospital por los tocólogos, las matronas o las estudiantes de matrona. El rápido aumento de los

partos atendidos y los buenos resultados sanitarios denotan el gran prestigio alcanzado por maternidad y por su director en estos años.³⁶

Los enfermeros y las enfermeras laicas

Desde el año 1900 hay constancia de que existían enfermeros/as laicos/as en el Hospital Civil Provincial.³⁷ Los enfermeros/as que trabajaron en el hospital desde 1900 hasta 1934 no tenían formación previa, y aprendían el oficio en el mismo hospital conforme a la práctica ayudando a los más expertos guiados por las Hijas de la Caridad. El término enfermero en el Hospital Civil de Málaga en la primera mitad del siglo XX definía a un colectivo masculino que realizaba funciones polivalentes entre celador, encargado de la limpieza y auxiliar de enfermería, y que ayudaba a las Hermanas de las que era personal dependiente.³⁸ Había siempre un enfermero de guardia y solo podía abandonar la sala que se le adjudicaba si era relevado por otro enfermero. Desde 1890 hasta 1940 las enfermeras fueron en su mayoría las religiosas, pero en las salas de hombres, donde no entraban las monjas, trabajaban



enfermeros; en las salas de mujeres y niños también había enfermeras laicas, su número era variable, dependía de las necesidades del hospital y estaban subordinadas a las Hijas de la Caridad.³⁹ Los enfermeros en 1917 eran más numerosos que las enfermeras, ya que realizaban las tareas relacionadas con los cuidados básicos en las salas de hombres, que no podían hacer las religiosas. Su estatus era muy bajo, tenían derecho a la comida, apenas tenían tiempo libre y trabajaban día y noche por un salario muy bajo.⁴⁰ Después de 1934 ya se les exigirá la titulación oficial a los/as nuevos/as enfermeros/as. Después de la guerra civil española, ya en 1940, debían ser mayores de veinte años y menores de cuarenta y saber leer y escribir, un médico designado por el director valoraba en un informe si era apto/a para este tipo de trabajo, las mujeres debían ser solteras o viudas.⁴¹ En el reglamento de 1940 se especifica la necesidad de crear en el hospital una escuela de enfermeras, que llegó a crearse en 1948, con una capacidad para 30 alumnas. Desde 1940 las alumnas de la carrera de enfermera ya podían realizar las prácticas regladas en el Hospital Civil.⁴²

Las religiosas enfermeras

Las Hijas de la Caridad gobernaron, organizaron y realizaron las funciones de enfermería del Hospital Civil de Málaga durante más de un siglo.⁴³ Disfrutaron desde su llegada en 1859 de una gran independencia, pero la fueron perdiendo con el paso del tiempo, hasta finales de la década de los años ochenta del siglo XX, coincidiendo con el proceso de secularización de los hospitales de la beneficencia.⁴⁴ A su llegada las hermanas desplazaron al personal laico que existía, estando bien jerarquizadas, en un primer nivel la madre superiora, que era la representante de toda la comunidad, en un segundo nivel las hermanas responsables de las enfermerías y de los diferentes departamentos como la cocina, lavandería, dispensa, etc., y en tercer lugar el resto de las hermanas enfermeras.⁴⁵ Tenían muy buena formación enfermera para la época, sus propias normas y metodología de trabajo, estaban organizadas, eran dignas de confianza, eran obedientes, tenían total disponibilidad y no cobraban salarios.⁴⁶ Su incorporación al hospital contó con la resistencia del personal asalariado que veían afectados sus intereses económicos y profesionales, por lo que se produjeron fricciones, pero también se beneficiaron



mutuamente.⁴⁷ Su trabajo fue muy valorado por los enfermos, por los médicos y por la sociedad malagueña en general que confió mucho en ellas. El número de hermanas en el hospital llegó a ser de más de sesenta. En 1900 había una hermana y un/a enfermero/a por cada veinte ó veintiocho enfermos y al menos un practicante de guardia.⁴⁸ Las funciones de enfermería que realizaban tenían relación con las necesidades básicas de los pacientes, a través de la figura de la religiosa cabeza de sala, ejercían las funciones de supervisión de las actividades de cada planta (también las de hombres) y eran las que daban cuenta al médico de visita de la evolución de los enfermos, con el tiempo administraron la medicación.⁴⁹ Desde 1940 a las hermanas que se incorporaban al hospital, se les requería titulación específica, sobre todo a las responsables de sala, que además debían tener una experiencia demostrada.⁵⁰ Eran igualmente responsables de toda la administración interior del establecimiento: lavandería, ropería, cocina, etc.⁵¹ Las Hijas de la Caridad irán cediendo sus responsabilidades y sus funciones en la asistencia pública y también en el Hospital Civil

progresivamente, y el sector público asumirá esta actividad asistencial tradicionalmente realizada por ellas, hasta la total escisión de su contrato en los años 80 del siglo XX.⁵²

Resumen de la experiencia (principales hallazgos)

Si en este resumen se pretende que los autores describamos una parte de nuestras experiencias de forma que puedan servir de orientación a los nuevos doctorandos, en cuanto a la experiencia relacionada con la recogida de datos, primero es necesario precisar, que las fuentes de datos en las investigaciones históricas son muy diversas, y hay que garantizar la fiabilidad de las mismas y su importancia. Para prepararnos a fondo para este trabajo realizamos primero el curso de formación "Historical Abstract", ofrecido por la biblioteca universitaria de la Universidad de Málaga, especialmente diseñado para formar en la búsqueda documental en recursos electrónicos de información histórica muy especializada, este curso resultó muy interesante y nos constató de la deficiente documentación existente sobre la historia comparada del hospital.



Un proceso de investigación de este tipo se realiza principalmente a partir de fuentes primarias y secundarias, las fuentes primarias son pruebas o testimonios, y las secundarias son investigaciones que se hacen a partir de dichas pruebas o testimonios.⁵³ Aquí solo resaltaremos las fuentes más importantes, como son los Reglamentos del Hospital Civil Provincial, la documentación original conservada en el archivo de la Diputación Provincial sobre el Hospital de Málaga y los textos originales publicados entre 1890 y 1940, que guardan relación con el Hospital.

En cuanto a los reglamentos, no se encontraban como sería deseable, en un mismo lugar, o catalogados en una biblioteca, muy al contrario fue un trabajo de años el rastrearlos uno a uno, sobre todo los reglamentos correspondientes a nuestra época de estudio, que estaban muy dispersos en diferentes ubicaciones culturales de la ciudad. Uno de los reglamentos localizado fue publicado antes de nuestra época de estudio, es el Reglamento para el orden interior económico y administrativo del Hospital Provincial de Caridad de Málaga. Aprobado por S.M. en Real Orden de 8 de Enero de 1864. Este documento no se ajustaba a

nuestro periodo estudiado, pero fue muy importante a la hora de comprender la evolución normativa que se produjo. Los reglamentos del hospital encontrados que sí corresponden con nuestra época de estudio fueron:

-El Reglamento reformado para el régimen y administración del Hospital Civil de Caridad de la Provincia de Málaga. Por acuerdo de la Comisión Provincial de 17 de septiembre de 1915.

-El Reglamento para el régimen y administración del Hospital Civil Provincial de Málaga. Exma. Diputación Provincial de Málaga. Año 1934.⁵⁴

-El Reglamento del Hospital Provincial de San Juan de Dios. Año 1940.

El relación al estudio de la documentación original conservada en el archivo de la Diputación Provincial sobre el Hospital Civil de Málaga no es completa, pero confirma que las funciones que ejerció el Hospital fueron de tipo benéficas y sanitarias, entre esta documentación sobresalen los registros y los partes. Existen registros de ingresos, altas y defunciones, registros de urgencias, de heridos, de nacimientos y eclesiásticos. Partes al registro civil, de



alumbramientos y de fetos.⁵⁵ La documentación está catalogada por años, y aunque está muy incompleta es abundante.

En relación a los textos publicados entre 1890 y 1940 relacionados con el Hospital Civil son escasos, entre ellos sobresale, "Memoria sobre el hospital de Málaga. El hospital de Málaga, su historia, sus bienhechores, su situación actual", cuyo autor fue uno de los primeros cirujanos del hospital, Manuel Casado y Sánchez de Castilla y que fue publicado en 1901, y es una referencia obligada para el estudio del hospital. También el libro de Gustavo García-Herrera: "El Doctor Gálvez. Una vida ejemplar", publicado en 1966, y que da testimonio de la importancia del Hospital en la vida de la ciudad.

En cuanto a la revisión de las noticias en prensa publicadas sobre el Hospital en nuestra época de estudio, sólo tomamos las referencias encontradas que tuvieron una mayor relevancia con el objeto último de nuestra investigación. Entre 1900 y 1931 aparecieron 247 periódicos en Málaga, por ese motivo fue importante esta fuente documental.⁵⁶

En cuanto a las fuentes secundarias como libros, tesis doctorales, estudios y otros documentos escritos, existen libros monográficos históricos publicados recientemente, como por ejemplo los tres publicados por el colegio profesional médico de Málaga sobre la historia de los médicos malagueños. Tesis doctorales como la de Miguel Olalla Herrera: "Análisis Histórico de la Asistencia Obstétrica en la Maternidad Provincial del Hospital San Juan de Dios de Málaga, durante la primera mitad del siglo XX (1904-1953)", o la tesis, y después libro de M^a Dolores Fernández Mérida: "Política de Beneficencia en Málaga. Historia y Arquitectura de los Hospitales (s.XV-XIX)", han aportado importante información desde sus respectivos enfoques.

Para concluir, solo añadir que este enorme trabajo de investigación que comenzó en el año 2000, ha sido muy laborioso, y fue producto de mi personal preocupación por este precioso y antiguo hospital de la beneficencia de la ciudad de Málaga, un hospital que tardó en construirse más de treinta años y que fue el resultado del trabajo, el esfuerzo, de la voluntad y de la unión de muchos malagueños, que antes que nosotros deseaban la mejor asistencia



para los desfavorecidos; ahora este hospital se cae a pedazos, y nadie levanta la voz para denunciarlo. Este edificio sirvió fielmente a la sociedad durante más de cien años, pero la sociedad no sólo no ha sabido agradecerse estudiándolo y conservándolo, sino que lo ha dañado y descuidado; esto no es lo que merece la joya de la arquitectura sanitaria malagueña. Nos proponemos continuar con esta línea de investigación ampliando el periodo estudiado hasta el año 1980.

Como curiosidad finalizaremos señalando que si alguno de ustedes visita en el futuro este antiguo hospital, quizás se encuentren con el fantasma de Sor María, una religiosa que según afirman muchos testimonios, recorre sus bellas galerías y pasillos durante la noche, y que aparece vestida al uso de principios del siglo XX, haciendo sonar unas grandes llaves de hierro al caminar.⁵⁷

Publicaciones derivadas del estudio

- García Barrios, Silvia. Capítulo del libro: Transformaciones de la enfermería, nuevas miradas para la historia. “El hospital de Beneficencia Provincial de San Juan de Dios de Málaga en los siglos XIX y XX”. Págs. 325-338. 2010.
- Disponible en: <http://www.axon.es/axon/LibroFicha.asp?Libro=81129&T=LA+TRANSFORMACION+DE+LA+ENFERMERIA.+NUEVAS+MIRADAS+PARA+LA+HISTORIA> [Consultado el 30 de septiembre de 2012]
- García Barrios, Silvia. Diario SUR de Málaga. Coleccionable Málaga en tu mano, capítulo nº 43. “Málaga y sus hospitales”. 2010.
- Título del Proyecto: “Historia del Hospital Civil de Málaga y de sus Cuidadores 1900/1950”. Proyecto de Investigación Precompetitivo Modalidad A. Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Málaga. 2010/2011. Disponible en: [www.salud.uma.es/attachments/421_PROYECTO Silvia Garcia.doc](http://www.salud.uma.es/attachments/421_PROYECTO_Silvia_Garcia.doc) [Consultado el 30 de septiembre de 2012]
- García Barrios, Silvia. Situación de la Sanidad Pública en España, desde la dictadura de Primo de Rivera hasta la dictadura de Francisco Franco. Temperamentvm 2011, 13. Disponible en: <http://www.index-f.com/temperamentum/tn13/t7380.php> [Consultado el 30 de septiembre de 2012]
- García Barrios, Silvia. El Doctor Gálvez (1866 – 1952). Asociación Probeatificación D. José Gálvez. Listado de testimonios. Disponible en: <http://www.galvezginachero.es/paginas/testimonios8.html> [Consultado el 30 de septiembre de 2012]



Notas Bibliográficas

1. Sellán Soto, María del Carmen. La profesión va por dentro. Elementos para una historia de la enfermería española contemporánea. Madrid: Funden, 2010:142.
2. Jiménez Reyna, Francisco. Memorias de un cirujano rural. (Antequera y Málaga en la 1a mitad del Siglo XX). Málaga: Universidad de Málaga, 1989; Vol. 1:160.
3. López Piñero, José María. Las nuevas técnicas de investigación histórico-médica. Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Valencia. Valencia: Facta, 1975:9-10.
4. Agrimi, Jole; Crisciani, Chiara. Charité et assistance dans la civilisation chrétienne médiévale. En: Grmek, Mirko Drazen, editor. Histoire de la pensée médicale en Occident. París: Seuil, 1995:151.
5. Jetter, Dieter. Los hospitales en la Edad Media. En: Laín Entralgo, Pedro. Historia Universal de la Medicina. Barcelona: Salvat, 1972; Vol. 3:234.
6. Rubio Vela, Agustín. Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del s. XIV. Valencia: Diputació de València. Institució Alfons el Magnànim, 1984: 14-16.
7. Hernández Iglesias, Fermín. La Beneficencia en España. Madrid: Establecimientos tipográficos Minuesa, 1876; Vol 1:67.
8. Peset, José Luís. El hospital contemporáneo. El Médico. Historia de los hospitales. 1993; (12):90.
9. Real orden aprobando el programa de los conocimientos que son necesarios para habilitar de enfermeras a las que los soliciten, pertenecientes o no a Comunidades religiosas. Real Orden de 7 de mayo de 1915. (1915, 21 de mayo). Gaceta de Madrid, núm. 141. Pág. 484-486.
10. Comelles, Josep María. Cuidar y curar. Bases para una historia antropológica de la enfermería hospitalaria. Revista Rol de Enfermería. 1993; (172):35-41.
11. Fondo descrito por Rodríguez de Tembleque García, 8.1.1. Archivo del Hospital Real de la Caridad, Archivo de la Catedral de Málaga, 2009. Disponible en: http://www.diocesismalaga.es/modulos/catedral/ahd_htalreal.pdf [Consultado el 10 de octubre de 2012]
12. Servicio de archivo, Beneficencia, Sanidad y Servicios Sociales. Fechas: 1640-2003. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2006. Disponible en: http://www.malaga.es/areas/cultura/cultura/archivo/archivos/seccion_beneficencia.pdf [Consultado el 11 de octubre de 2012]
13. Fernández Mérida, María Dolores. Política de Beneficencia en Málaga. Historia y Arquitectura de los Hospitales (S. XV-XIX). Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 2001. Disponible en: <http://malaka.spicum.uma.es/libro.php?idLibro=243> [Consultado el 12 de octubre de 2012]



14. García Barrios, Silvia. Página Web oficial. Investigación. Historia del Hospital Civil de Málaga. Video resumen de la Tesis Doctoral. (34 minutos) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=KZI6giXwyW0>. Web personal: <http://silviagarciabarrios.com/> [Consultado el 6 de octubre de 2012]
15. Reglamento para el orden interior económico y administrativo del Hospital Provincial de Caridad de Málaga. Aprobado por S.M. en Real Orden de 8 de Enero. Cap. XV, Servicio médico-quirúrgico. Art. 80. 1864:12. Biblioteca Canovas del Castillo (Málaga).
16. Prados Carmona, Gabriel. Málaga y sus médicos, de los felices 20 a 1936. Málaga: Grupo Editorial 33, 2006:26.
17. Op. Cit.:11.
18. Reglamento del Hospital Provincial de San Juan de Dios. Diputación Provincial de Málaga. 25 de Abril de 1940. Biblioteca Canovas del Castillo (Málaga) 50117. De los Médicos. 1940: 4-6
19. Prados Carmona, Gabriel. Op. Cit.:27.
20. Revista Anales del Hospital Provincial, nº 1. Málaga. Documento original conservado en la Biblioteca Canovas del Castillo. Sin catalogar. Septiembre. 1946:4-6.
21. García-Herrera, Gustavo. El Doctor Gálvez (una vida ejemplar). Málaga: Talleres Graficas San Andrés, de Rafael Toval, 1966:67-69.
22. Olalla Herrera, Miguel Ángel. Análisis histórico de la asistencia obstétrica en la maternidad provincial del Hospital Civil San Juan de Dios de Málaga, durante la primera mitad del siglo XX. (1904-1953). Málaga. Tesis doctoral. Departamento de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad de Málaga, 1992:30.
23. Gálvez Ginachero, José: La casa de salud de Santa Cristina y escuela de matronas. Memoria descriptiva de su funcionamiento. Madrid: Blass SA, 1927:2.
24. García-Herrera, Gustavo. Op. Cit.:70.
25. Casado y Sánchez de Castilla, Manuel. Memoria sobre el Hospital de Málaga. Tipografía del Noticiero Malagueño. Biblioteca Canovas del Castillo. Serie: 5348. Diputación Provincial de Málaga. Copia de Documento original manuscrito. 1901:14.
26. Op. Cit.:19.
27. Ibid:22
28. Tal y como se desprende de dos documentos consultados: 1.Oficio enviado en 1921 del Colegio Médico de Málaga al Colegio de Practicantes de Málaga. Se solicitaba delimitación de las actividades profesionales de practicantes. Biblioteca Canovas del Castillo. Sin catalogar. 2-



Nombramiento de anestesista instrumentista del practicante del hospital Juan Vázquez Díaz, 1948. Colección personal de Juan Vázquez Díaz.

29. Olalla Herrera, Miguel Ángel. Op. Cit.: Sin paginar.

30. González Castillejo, María José. Las matronas malagueñas, un colectivo profesional discriminado en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Málaga: Universidad de Málaga. 2011:2. Disponible en: http://www.wzar.unizar.es/siem/articulos/Premios/_matronas.pdf [Consultado el 11 de octubre de 2012]

31. Op. Cit.:11-19.

32. Ibid:19.

33. Olalla Herrera, Miguel Angel. Op. Cit.:30.

34. Ibid:31.

35. Ibid:33.

36. Ibid:66.

37. Casado y Sánchez de Castilla. Op. Cit.:6.

38. Op. Cit.:24.

39. Op. Cit.:14-15.

40. Reglamento reformado para el régimen y administración del Hospital Civil de Caridad de la Provincia de Málaga. Por acuerdo de la Comisión Provincial de 17 de septiembre de 1915. Archivo de la Diputación Provincial de Málaga. Publicado en Málaga en 1917. Cap. Del departamento de dementes. Enfermeros, 1917:57.

41. Ibid.:12.

42. Op. Cit.: 34.

43. Sánchez García-Camba, María. Hospital Real de la Caridad. (Estudio Histórico) Málaga. Biblioteca Canovas del Castillo. Diputación Provincial de Málaga. Donado por la autora. 18/12/1969:14.

44. Alcalá Jiménez, Luís. Hospital Civil de Málaga. Atlas histórico y clínico.

Tomo I. Biblioteca Canovas del Castillo. (Diputación Provincial de Málaga). Sin paginar.

45. Op. Cit.:16.

46. Casado y Sánchez de Castilla, Manuel. Op. Cit.:42.



47. Ibid: 44.

48. Ibid: 45.

49. Op. Cit.:31.

50. Ibid: 32

51. Alcalá Jiménez, Luís. Op. Cit.: Sin paginar.

52. Ibidem.

53. Iñiguez Rueda, Lupicinio. Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. Atención Primaria: Publicación oficial de la Sociedad Española de Familia y Comunitaria. 1999; 23 (8). Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2893032> [Consultado 11 de octubre de 2012]

54. Reglamento para el régimen y administración del Hospital Civil Provincial de Málaga. Excma. Diputación Provincial de Málaga. Hospital Civil Reglamentos. Talleres-Escuela de la Casa de Misericordia. Málaga. 1934.

55. Rubio Jiménez, Pilar. De la beneficencia a los derechos sociales: Fuentes documentales en el Archivo de la Diputación Provincial de Málaga (1640-2003), Málaga. Revista Jábega CEDMA. 2009; (99):31-50.

56. García Galindo, Juan Antonio. La prensa malagueña 1900-1931. Málaga. Estudio analítico y descriptivo, Primera. Málaga: Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga,1999:33.

57. Corto de cine fantástico malagueño inspirado en esta antigua leyenda sobre el hospital Civil de Malaga. Megcool. Tanatria vocación más allá del juramento hipocrático, 2012. Disponible en: <http://www.zonafandom.com/cine-fantastico/tanatria-vocacion-mas-alla-del-juramento-hipocratico> [Consultado el 11 de octubre 2012]

